



COMUNICACIÓN

ESTANDARES EUROPEOS PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TODA LA CADENA DE SUMINISTRO

Fernando Pascual
ASOCARNE

1. Comienza una nueva época: habrá que producir para el mercado y no para la intervención: producir lo que se nos pide, no vender lo que se produce

El 1º de julio de 2002, ha comenzado la nueva campaña 2002/2003 que regula las carnes de vacuno. En la OCM del Vacuno se ha producido un cambio fundamental en relación a la anterior: a partir de ahora desaparecen las compras de intervención.

Tan sólo seguirá manteniéndose el llamado sistema de intervención cuando exista una grave crisis; es lo que se llama la "red de seguridad". El precio de mercado debería situarse durante dos semanas consecutivas por debajo de 1.560 €/Tm. -equivalente a 259,6 ptas./Kg.-, que es prácticamente un 60% de las condiciones habituales del mercado.

En la práctica ya no tendremos nunca más abiertas las compras de intervención, y esto supone dos cosas:

- habrá que producir carne de vacuno para el mercado y no para los Organismos de Intervención;
- si queremos vender al mercado habrá que escuchar al mercado y producir lo que se nos demanda, no vender lo que producimos.

Se ha abierto una nueva era para la carne de vacuno, y quizás junto al papel creciente que están teniendo los consumidores en las orientaciones de nuestra actividad, también habrá que

constatar el papel decreciente que tendrá que tener en el futuro el Estado para definir cómo debemos hacer las cosas. Se trata de dos procesos paralelos en sentido contrario.

2. Las actuales estructuras ganaderas españolas de vacuno de carne son competitivas y flexibles, y pueden seguir siéndolo en el futuro

Si vamos a tener un mercado menos intervencionista, las empresas marginales estarán menos protegidas y las ganaderías menos eficientes cederán lógicamente su sitio a las más competitivas. Las empresas más flexibles a las variaciones cíclicas de la oferta y de la demanda también tendrán ventaja sobre las estructuras de producción más rígidas.

Estas nuevas reglas del juego no tienen por qué irnos del todo mal en la medida en la que las explotaciones de cebo españolas se caracterizan precisamente por su mayor competitividad y flexibilidad frente a otros modelos europeos de producción de ganado bovino cárnico. Téngase en cuenta que exportamos entre el 25% y el 30% de nuestra producción de vacuno de carne.

- Los ganaderos españoles de vacuno de carne tienen unos conocimientos tecnológicos y de manejo de ganado elevados, y aventajan competitivamente en estos aspectos a sus colegas comunitarios.
- Las restricciones medioambientales comunitarias no son tan limitativas en nuestro país como en otros Estados miembros. España está despoblada en las regiones interiores, salvo la excepción de Madrid, y no tiene la misma demanda política medioambiental que tienen otros países europeos.
- El ciclo de producción en cebo es algo más corto que el de las producciones extensivas, y existe la posibilidad de cebar más o menos terneros (+/- 5-10%) ajustando la producción a las variaciones estacionales y cíclicas de la demanda.
- La evolución a largo plazo del precio de los cereales y de las materias proteaginosas también puede considerarse como un dato favorable.

Nuestros ganaderos serán capaces de seguir manteniendo las ventajas diferenciales anteriores salvo que las nuevas políticas agrarias comunitarias, y/o una eventual falta de reflejos y de previsión por parte de nuestra Administración y de nuestros responsables políticos, nos las vayan laminando.

Hemos de analizar cuidadosamente las nuevas propuestas legislativas comunitarias; definir nuestro interés y comunicar con claridad nuestra posición al MAPA para intentar, siempre que nos sea posible, que se trabaje a favor nuestro y no en contra.

Somos competitivos, queremos libertad, y dadas las nuevas reglas del juego afirmamos que para defender nuestra competitividad tampoco nos van bien las medidas que incrementen nuestros costes reglamentarios; que tan solo debemos admitirlas cuando estén muy claramente justificadas.

Queremos más libertad económica, y más responsabilidad ante el mercado y ante los consumidores. Este es el camino que claramente hemos elegido.

3. ¿Hace falta una nueva ordenación sectorial ganadera?

Según algunos Sindicatos Agrícolas, para resolver los problemas de política agraria hay que "controlar la producción":

- "si reducimos la producción disminuirá la oferta, e incluso con una menor demanda generaremos más rentas";
- un ejemplo de esta política: durante la última crisis de la B.S.E. hemos sacrificado y destruido las vacas de más de 30 meses sin aplicarles siquiera el test de la B.S.E., ya que era más importante reducir la producción que localizar la enfermedad.
- otro ejemplo: en el 96, para yugular la P.P.C. en Cataluña, se hicieron "sacrificios preventivos" alrededor de los focos primarios; al disminuir la oferta ganadera subieron los precios, y al estar obligada la Administración a indemnizar a los precios de mercado, se generó una subida en espiral de los precios, que incluso estimulaba la no erradicación de la enfermedad, y que al año siguiente produjo una grave crisis por sobreproducción.

- por último: el otro día escuchaba a una brillante funcionaria del MAPA que en el futuro, para ordenar la producción ganadera de vacuno, habría que establecer barreras de entrada y pedir más exigencias técnicas sanitarias y medioambientales a los futuros ganaderos que a los actuales, para evitar intrusos. Una vez más un enfoque gremialista, de los de antes de la Revolución Francesa.

Si nuestras producciones ganaderas son más competitivas que las europeas –y las series estadísticas con la evolución de nuestras producciones y de nuestra cuota de participación en el mercado comunitario desde 1986 así nos lo demuestran-, ¿deberíamos defender este tipo de políticas agraristas, o un enfoque más liberal de nuestras producciones ganaderas?.

Cuando se defienden las aproximaciones más liberales para resolver nuestros problemas frente a las tesis más intervencionistas que pretenden "controlar" (reducir) la producción, se suele caer, por exageración, en el error contrario de afirmar que no queremos "ninguna regulación" pública, y tampoco es eso lo que queremos afirmar. Incluso admito que puedan existir regulaciones que limiten nuestra actividad y que tan sólo tengan bases emocionales, sin base científica alguna, pero que en definitiva se sustentan en una correcta decisión política, claramente debatida y adoptada.

- Así, por ejemplo, no soy partidario de que se vuelva a revisar el expediente de las hormonas de síntesis que favorecen el engorde del ganado, aunque los U.S.A. nos han ganado en todos los foros en los que nos han presentado batalla sobre este tema. Y no soy partidario de esta revisión: tanto por razones políticas -prestigio U.E. ante U.S.A.- como por lo que costaría que los consumidores admitiesen ahora un cambio de política en este campo, así como por las dificultades de establecer un control administrativo eficaz en esta materia, etc.
- Soy partidario de que tengamos unas razonables limitaciones medioambientales proporcionales a los problemas que causa nuestra actividad y a las circunstancias de nuestro entorno, pero nunca sería de recibo el que se nos trasladasen a nuestro país las exigencias de otros países sin mayores explicaciones, o tan sólo en base a unas hipotéticas armonizaciones de la legislación comunitaria que, obviamente, incrementarían nuestros costes y que ocultarían que lo que pretenden dichos países es exportarnos sus descompetencias.

- Tampoco se deberían admitir mayores limitaciones medioambientales para un tipo u otro de explotaciones ganaderas en base a una clasificación apriorística de las mismas en intensivas o extensivas, sin tener en cuenta la carga contaminante de cada explotación en particular y la situación de su entorno. Los problemas medioambientales deben ser resueltos en sí mismos, y no ser utilizados como una herramienta discriminatoria de la política agraria que diferencie artificialmente lo que el mercado no distingue.
- También soy partidario de que tengamos y respetemos unas correctas normas de bienestar de los animales, acordes con una valiente y moderna ética animal, pero no que importemos ingenuamente los mayores costes que tienen otros Estados miembros y que también contribuyamos de esta forma a deteriorar nuestra competitividad.
- Pero, sobre todo, de lo que soy partidario es de que nuestra futura ordenación sectorial ganadera se base en dos nuevos pilares: la responsabilidad de todos y cada uno de los eslabones de la cadena ante la sociedad y el consumidor; y en la superación del clásico diálogo interprofesional por unas fórmulas de relación empresarial más modernas entre todos los operadores de la cadena.
 - Todos los eslabones de la cadena somos responsables de nuestras producciones ante la sociedad, ante los consumidores. Debemos estar identificados y responder civil y penalmente de cualquier daño causado por nuestros productos. A los operadores nos corresponde garantizar la salubridad de los productos, y al Estado controlarnos. Esto es lo que se puede resumir con los nuevos conceptos de la "trazabilidad": el "autocontrol" y el "control oficial del autocontrol"
 - Para poder orientar nuestras producciones hacia el mercado, creo firmemente que los operadores de los distintos eslabones de la cadena deben establecer entre ellos unas modernas relaciones de diálogo e interdependencia –lo que podríamos llamar "verticalización empresarial"–, que es un concepto distinto de la "integración vertical" o del "cooperativismo" y, por supuesto, del desarrollo de las Organizaciones Interprofesionales; y que los que hagan esto tendrán más ventajas que el resto de los operadores. El reto de futuro está en identificar qué es lo que quiere el consumidor y trasladar fielmente esa necesidad hacia atrás en la cadena.

- No basta con acudir al mercado y que las partes únicamente hablen entre sí del precio; tampoco me parecen adecuadas las regulaciones interprofesionales sectoriales para dar respuestas flexibles, y no gremialistas, a este nuevo desafío.

4. El Desarrollo Rural en el Sector Ganadero-Cárnico

Orientar nuestras producciones ganaderas hacia el mercado es algo más complicado que mejorar la seguridad alimentaria; los consumidores nos están pidiendo más cosas, y el corazón de nuestro negocio está en saber identificarlas y transmitir las adecuadamente a los demás eslabones de la cadena alimentaria. Pero somos los operadores quienes debemos hacer tal análisis y poner en marcha los medios necesarios para dar satisfacción al consumidor a cambio de su precio. El Estado no debe decirnos qué es lo que quiere el consumidor –no está legitimado para ello, ya no existen los mecanismos de regulación del mercado-; somos nosotros quienes debemos abordar esta función social.

A lo mejor no hace falta ninguna nueva legislación a través de la cual se nos quiera otorgar una ordenación sectorial ganadera, por ejemplo.

Pero, a lo mejor, sí que haría falta ayudar a los ganaderos y a los cárnicos de las explotaciones menos eficientes a adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad que ellos mismos identifiquen; y en esto consistiría el Desarrollo Rural en el Sector Ganadero-Cárnico.

Madrid, 8 de julio de 2002